



**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
MAYOR DE CARTAGENA**

PROYECTO FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS GENÉRICAS

2022



CONTENIDO

CONTENIDO	2
TABLAS	3
1 INTRODUCCIÓN	4
2 MARCO LEGAL Y NORMATIVO	4
3 JUSTIFICACIÓN	4
4 OBJETIVO GENERAL	5
4.1. Objetivos específicos	5
5 DESCRIPCIÓN DE FASES DEL PROYECTO	5
5.1. Desglose por actividades	5
7 RECURSOS	7
8 MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO	7
9 ANEXOS	8

1 | INTRODUCCIÓN

Hoy por hoy, los seres humanos nos enfrentamos a la realidad del siglo XXI, los individuos nos enfrentamos a un mundo dinámico, complejo y cambiante, muy influenciado principalmente por tendencias tecnológicas y de información. Es así que la sociedad exige individuos con un conjunto de habilidades y competencias que le facilite una adaptación a nuevos contextos.

Frente a este reto, la educación Superior y por ende la Institución Universitaria Mayor de Cartagena tiene la responsabilidad de proporcionar los ambientes necesarios para generar aprendizajes relevantes y útiles para la vida, por tal razón han orientado sus esfuerzos en el diseño de programas de formación con enfoque por competencias. Delors (1994) establece cuatro pilares para la educación adelantándose a la educación del siglo XXI, por lo que sería necesarios nuevos objetivos educativos y establece los aprendizajes mínimos de una persona como son: Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás y Aprender a ser.

A partir de lo anterior, se debe señalar que las competencias genéricas son aquel conjunto de atributos que permiten al aprendiz, intervenir en la realidad con ciertos elementos compartidos, globales y comunes a otras profesiones, como, tomar decisiones, pensar críticamente o respetar a la persona en su dignidad frente a una situación determinada, no obstante, pocas investigaciones concretan propuestas didácticas y curriculares para la educación universitaria chilena en este ámbito.

El objetivo de este proyecto es materializar mediante una propuesta didáctica el fortalecimiento de las competencias genéricas en los estudiantes de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena para el mejoramiento de los resultados saber PRO y PRUEBAS T y T. Para lo anterior, se realizó una revisión documental analítica sobre la temática, se hizo una revisión del documento plan de desarrollo Institucional, se revisaron los resultados históricos institucionales del ICFES, los resultados de los simulacros desarrollados y otros referentes que permitieron proponer fases para el desarrollo del proyecto.

Finalmente, en este documento se abordarán las líneas estratégicas, la metodología, los procesos de seguimiento, acompañamiento y evaluación establecidos para el desarrollo del proyecto de competencias genéricas de la UMayor.

2 | MARCO LEGAL Y NORMATIVO

El concepto de competencia en educación superior surge inicialmente de la formación para el empleo a finales de los años 40, con el pasar de los tiempos se ha venido empleando con mayor fuerza en el ámbito educativo para todos los niveles de formación: la educación básica, media y superior. Su conceptualización e incorporación a los propósitos formativos, a la definición de perfiles profesionales y como recurso para la comparabilidad y movilidad de los estudiantes en los sistemas educativos nacionales e internacionales se debe en gran medida a los aportes de organismos internacionales y la influencia de sus programas de cooperación en la formulación de políticas nacionales y globales.

Por consiguiente desde el año 2002, el Ministerio de Educación Nacional asumió, entre otras, la doble responsabilidad de mejorar la articulación entre los distintos niveles de la educación formal – inicial, básica, media y superior, y de formular referentes comunes que garanticen una educación de calidad para todos los niños, niñas y jóvenes del país, independientemente de la región o naturaleza de la oferta educativa (pública o privada), Con estos referentes comunes, de los cuales se hace mención en la Ley General de la Educación (115 de 1994) y la Ley de Educación Superior (30 de 1992), el MEN busca:

- orientar la incorporación en todos los planes de estudio de los conocimientos, habilidades y valores requeridos para el desempeño ciudadano y productivo en igualdad de condiciones;
- garantizar el acceso de todos los estudiantes a estos aprendizajes;
- mantener elementos esenciales de unidad nacional en el marco de una creciente descentralización;
- la comparabilidad con lo que los estudiantes aprenden en otros países,
- facilitar la transferencia de estudiantes entre centros educativos, regiones, y países.

De conformidad con lo anterior, la Institución Universitaria Mayor de Cartagena acoge lo estipulado en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), la cual, por una parte, en el Artículo 1° - define que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una

concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes; y, por otra, en el Artículo 73° dispone que para lograr la formación integral del educando, cada institución educativa debe elaborar un Proyecto

Educativo Institucional- PEI- en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia, el reglamento para docentes y estudiantes, el sistema de gestión y que ,además, debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable.

El decreto 1330 DE 2019 -25 Julio 2019 "Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación"

Que la calidad de la educación superior debe ser vista de forma integral, por lo tanto, las normas que este Decreto reglamenta se circunscriben a las disposiciones de la Ley 1188 de 2008, l/Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones", en armonía con lo consagrado en la Ley 30 de 1992.

El decreto 3963 DE 2009,(Octubre 14),por su parte reglamenta el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior como ese instrumento estandarizado para la evaluación externa de la calidad de la Educación Superior. Forma parte, con otros procesos y acciones, de un conjunto de instrumentos que el Gobierno Nacional dispone para evaluar la calidad del servicio público educativo y ejercer su inspección y vigilancia. Teniendo como objetivo comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes próximos a culminar los programas académicos de pregrado que ofrecen las instituciones de educación superior.

Por consiguiente, el concepto de competencia en educación se convierte un elemento necesario dentro de la gestión curricular de toda Institución Educativa y jalona la necesidad de comenzar por clarificar el significado del término en español, analizando las diferentes acepciones de la palabra competencia según los contextos en que surge. La Real Academia Española lo asume desde dos perspectivas. La primera, como competir: la disputa o contienda entre dos o más personas sobre algo, que aspiran a obtener la misma cosa; por ejemplo, en la competición deportiva o la situación de rivalidad entre empresas, en la cual ofrecen o demandan un mismo producto o servicio y un empleado según las demandas del mercado. La segunda, como competente: pericia, aptitud, idoneidad

para hacer algo o intervenir en un asunto determinado Real Academia Española (RAE, 2008).

Por su parte, la institución Universitaria Mayor de Cartagena en el Plan de Desarrollo Institucional, Factor estratégico 1, fortalecimiento Académico apunta a la consolidación de los procesos pedagógicos desarrollados dentro de la institución mediante la evaluación, control y mejoramiento continuo de la calidad de los servicios ofrecidos a la comunidad, evidencia de lo anterior, se expide la resolución 127 de 2022 en la cual se define una serie de reconocimientos y beneficios a los estudiantes que obtengan un desempeño sobresaliente en el segundo simulacro de las capacitaciones para pruebas saber y en la prueba oficial Saber TyT y Saber Pro.

Así, los procesos curriculares en la UMayor están animados por los criterios de pertinencia, flexibilidad, interdisciplinariedad, integralidad y participación todo en función de garantizar una verdadera formación integral de cada programa, aprobado bajo el Acuerdo No. 12 del 15 de julio de 2019.

Así mismo en este acuerdo se establece las asignaturas para fortalecer las competencias básicas y genéricas, que los estudiantes de la Institución deberán cursarán de manera obligatoria para garantizar los fundamentos para el desarrollo de las competencias genéricas que serán evaluadas en las pruebas SABER T&T o las pruebas SABER PRO.

La determinación para su inclusión en los Planes de estudio de los programas existentes, atendió a diferentes elementos de análisis:

- - Primero la reestructuración académico administrativa prevista para la transición para el cambio de carácter, para convertirnos en una Institución Universitaria, que enfrenta a la toma de decisiones relacionadas con incremento de la matrícula, crecimiento y diversificación de la oferta, la atención de diferentes grupos poblacionales, y los requerimientos del Sistema de Gestión de Calidad aunado a la Acreditación de programas, todos estos procesos fueron el detonante para fortalecer los aspectos académicos de la institución.
- - Segundo: Revisión del Proyecto Educativo Institucional, lo que permitió una cohesión con la misión y visión institucional, en este sentido el punto de partida lo constituyó el compromiso que asume la institución con la Misión orientada a la formación de ciudadanos integrales como un proyecto de transformación humana y social consecuente con las necesidades del entorno y del desarrollo sostenible con perspectiva y formación internacional, que permitió la revisión sistemática de los procesos internos de desarrollo.

- Tercero: Los resultados de las pruebas SABER de los diferentes programas, que mostraron la necesidad de utilizar estrategias para su fortalecimiento.
- Cuarto: resultados de la Autoevaluación, que mostraron indicadores bajos en algunos aspectos cruciales para el mejoramiento de los resultados institucionales.
- Quinto: se revisaron los planes de acción, plan de desarrollo estratégico, teniendo en cuenta que las políticas institucionales, se constituyen en “acuerdos estructurales, que precisan el logro de los objetivos institucionales”, argumento válido para la reflexión sobre el eje estratégico que define las líneas de acción que se tienen que desarrollar para lograr el cumplimiento de la misión institucional.

3 | JUSTIFICACIÓN

Dentro del periodo rectoral en curso desde el 17 de diciembre 2018 se han ejecutado iniciativas para conseguir mejorar el aprendizaje de los estudiantes en temas relacionados con las competencias genéricas. Iniciativas como la introducción de asignaturas transversales con ejes temáticos alineados con los módulos evaluados en las pruebas de estado, la semana intensiva de entrenamiento para pruebas saber, el suministro de cursos de preparación para pruebas de estado para los estudiantes que presentarán pruebas saber en el periodo y la contratación del software especializado en enseñanza de competencias de lectura y escritura para los estudiantes desde su primer semestre en la universidad. Son pruebas inequívocas de esta intención Institucional.

En adición a las medidas anteriormente mencionadas en el plan de desarrollo vigente en el periodo 2020 - 2023 se incluyó dentro del factor estratégico 1. *FORTALECIMIENTO ACADÉMICO* una estrategia de alcance Institucional dirigida explícitamente al mejoramiento de los resultados en pruebas saber. Construir y tener disponible la hoja de ruta para llevar a cabo con éxito la ejecución de esta estrategia es la motivación principal para este documento.

En segundo lugar con la construcción y ejecución del proyecto de competencias genéricas se va a generar una estructura de apoyo que trabaje en sinergia con otros procesos académicos para fortalecer la calidad en la enseñanza que ofrece la institución, entendiendo la importancia y el aporte de cada uno de los módulos que componen las competencias genéricas evaluadas por el ICFES. Dichos aportes de manera resumida se explican a continuación.

1. **INGLÉS:** Idioma bisagra para interactuar y comunicarse eficazmente con prácticamente todas las personas de diferentes países y culturas presentes en el planeta. Abriendo al profesional la posibilidad de internacionalizar su rango de acción.
2. **LECTURA CRÍTICA:** Puerta de acceso para todos los tipos de conocimiento disponibles en medio escrito. Es menester de la institución para con sus estudiantes el fomentar su capacidad de entender, interpretar y plantear una posición crítica frente a un texto de cualquier índole.
3. **RAZONAMIENTO CUANTITATIVO:** Entendido no como un grupo de símbolos, teoremas, conocimientos de abstracción matemática, asociados a un mundo platónico. Sino como “un conjunto de elementos matemáticos

sean conocimientos o competencias que permitan a un ciudadano tomar parte activa e informada en diversos contextos” ICFES (2015).

Un nivel de desempeño alto en esta competencia abre la puerta a cualquier profesional a recibir, manejar, interpretar, analizar, concluir, argumentar y comunicar de manera efectiva información representada en términos matemáticos (porcentajes, tablas, gráficos, fórmulas, entre otros).

Lo anterior es una ventaja competitiva muy importante de un profesional con el nivel de desempeño alto, frente a uno de bajo desempeño en razonamiento cuantitativo.

4. **COMUNICACIÓN ESCRITA:** Herramienta imprescindible con la que debe contar un profesional para anunciar e informar sus ideas, aportes, opiniones, argumentos, resultados de su trabajo, proyectos y conclusiones de manera formal en su campo de acción específico. Optar por prescindir de esta competencia y pretender depender de manera exclusiva de la oralidad hará del profesional una persona más vulnerable en el mercado laboral.
5. **COMPETENCIAS CIUDADANAS:** Si bien la prueba de estado dada su característica de presentación de forma escrita y encerrada en un aula o habitación hace que de las habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas. Sólo se pueden evaluar las cognitivas.

No obstante la institución además de preparar a los estudiantes para afrontar esa evaluación. Fomentará espacios y experiencias en donde puedan ejercerse las demás habilidades que hacen parte de esta competencia.

En tercer lugar, en un sentido más pragmático conseguir mejorar los resultados de las pruebas traen consigo una serie de beneficios tanto para la institución como para nuestros estudiantes. Los más relevantes para cada actor son:

INSTITUCIÓN:

- El conjunto de buenos resultados demuestran funcionalidad eficaz de la educación que provee la institución.
- Es un factor que facilita la consecución de acreditación para los programas y para la institución como tal.
- Fortalecimiento de la visibilidad académica.
- Excelente reputación de la universidad

ESTUDIANTES:

- *Ayudas para estudios de posgrado:* Los mejores puntajes de la Institución podrían recibir incentivos por su desempeño. Normalmente se otorgan becas o descuentos en otros programas educativos. Esta herramienta de premiación busca la continuidad de los estudios de aquellos estudiantes que se destaquen.
- *Mejores oportunidades laborales:* Cada vez son más las empresas que se fijan en los resultados de estas pruebas. Es común que sean solicitadas en algunos procesos de selección. Esto se realiza porque es una manera rápida de analizar el perfil laboral. Es como una fotografía que proporciona de manera sencilla información sobre los conocimientos que posee dicho profesional.
- *Créditos condonables para estudios de posgrado:* Un estudiante interesado en realizar estudios de posgrado, con un buen puntaje en las pruebas es una opción para continuar con los estudios. Esto se debe a que el ICETEX abre convocatorias para aquellas personas que se encuentren dentro de los mejores resultados para optar por un crédito condonable para estudios de nivel posgradual.

4 | OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las competencias genéricas de los estudiantes UMayor mediante estrategias curriculares y didácticas que permitan el mejoramiento del puntaje en las pruebas de estado saber TyT y saber PRO.

4.1. Objetivos específicos

- Diseñar plan de fortalecimiento de competencias genéricas.
- Desarrollar acciones orientadas al mejoramiento positivo de los resultados de promedios globales en competencias genéricas con respecto al año anterior.

5 | DESCRIPCIÓN DE FASES DEL PROYECTO

El proyecto para el fortalecimiento de las competencias genéricas direcciona su estructura y desarrollo de acuerdo con el objetivo general y objetivos específicos planteados, por consiguiente para el desarrollo de la propuesta, se propone el siguiente esquema.

Objetivo general: Fortalecer las competencias genéricas de los estudiantes UMayor mediante estrategias curriculares y didácticas que permitan el mejoramiento del puntaje en las pruebas de estado saber TyT y saber PRO.

#	Acciones estratégicas	Resultado esperado	Indicador	Medio de verificación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Ponderación porcentual
1	Diseño de plan de fortalecimiento de competencias	Identificación de líneas de base con fortalezas y oportunidades de mejora.	Análisis diagnóstico para implementación de estrategias en el	Enlace que lleve al documento	Febrero /22	Agosto/ 22	40%

	cias genéricas.		fortalecimiento de competencias genéricas. en el proyecto	terminado			
2	Mejoramiento positivo de los resultados de promedios globales en competencias genéricas con respecto al año anterior	-Desarrollo de acciones curriculares y didácticas que jalonan el fortalecimiento de las competencias genéricas y el aumento de resultados en las pruebas de estado.	Culminación en el proyecto.	Link de evidencias de acciones desarrolladas.	Agosto /22	Diciembre /22	60%

5.1. Desglose por actividades

Siguiendo la estructura presentada en el punto anterior sobre la metodología y direccionamiento del proyecto para el fortalecimiento de las competencias genéricas a continuación y de acuerdo con los objetivos específicos planteados para el logro del objetivo general de la propuesta, se describe cuáles son los indicadores de medición para cada actividad, el impacto, cumplimiento o producto que se generarán a partir de sus ejecución, así como el porcentaje de avance de proyecto que se alcanzará cuando se culmine cada actividad.

Objetivo específico 1: Diseñar plan de fortalecimiento de competencias genéricas.



#	Actividad	Resultado esperado	Indicador	% De avance	Fecha Inicio	Fecha Fin
1.	Elaborar diagnóstico analítico a partir de la sistematización los resultados de pruebas Saber TyT y Saber Pro .	Diagnóstico de los resultados de pruebas Saber TyT y Saber Pro .	Documento de diagnóstico	30%	Febrero /22	agosto /22
2.	Priorizar afirmaciones por niveles de desempeño de competencias más bajos.	Identificar las afirmaciones por competencia que permita generar estrategias de intervención.	Listado de afirmaciones con puntajes bajos. priorizadas	30%	Febrero /22	agosto /22
3	Diseñar estrategias curriculares y didácticas orientadas al fortalecimiento de las competencias genéricas y mejoramiento de los resultados de las pruebas de Estado .	Fortalecimiento de las competencias genéricas y mejoramiento de los resultados de las pruebas de Estado mediante el diseño de estrategias curriculares y didácticas para el	Estrategias diseñadas (documento del proyecto)	40%	Febrero /22	agosto /22

Objetivo específico 2: Desarrollar acciones orientadas al mejoramiento positivo de los resultados de promedios globales en competencias genéricas con respecto al año anterior.

#	Actividad	Resultado esperado	Indicador	% De avance	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Implementar estrategias orientadas al mejoramiento de las competencias genéricas y los resultados de las pruebas de estado.	Estrategias desarrolladas que aporten al mejoramiento de las competencias genéricas y los resultados de las pruebas de estado.	Estrategias planeadas desarrolladas	50%	febrero /22	noviembre /22
2	Realizar seguimiento y control a las actividades que se desarrollen para el cumplimiento del propósito.	Lograr el desarrollo de las actividades planificadas en pro del propósito planteado.	Seguimiento y control a las actividades	15%	febrero /22	noviembre /22
3	Informe analítico a partir de la sistematización de los resultados de pruebas de admisión, prueba Saber TyT , Saber Pro y Simulacros.	Identificar los niveles de progreso de las afirmaciones por competencia, además de identificar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que permita generar estrategias de intervención.	Informe analítico	20%	Noviembre/22	Diciembre/22
4	Reporte a la comunidad educativa el desarrollo del proyecto de	Socializar con la comunidad educativa el desarrollo del proyecto de	Socialización con la comunidad educativa	15%	Noviembre/22	Diciembre/22

	competencias genéricas.	competencias genéricas.				

7 | RECURSOS

Se detallan los recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto por actividad, indicando el responsable y el presupuesto planeado:

#	Actividad	Responsable Procesos	–	Corresponsable Proceso	–	Presupuesto

1.	Implementación del curso de formación complementaria de comunicación oral y escrita I.	Vicerrectoría académica	Docente líder de competencias comunicativas	\$ 320.000.000 (por periodo académico)
2.	Desarrollo de actividades didácticas (lúdicas-concursos) Proyecto de Lectura.	Vicerrectoría académica	Docente líder de competencias comunicativas	\$ 2.000.000 (por periodo académico)
Agregue más filas, si hay más actividades.				

8 | MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO

Los instrumentos de medición y seguimiento del Proyecto para el fortalecimiento de las Competencias Genéricas están parametrizados desde dos momentos:

Primer momento desde el cumplimiento de los planes de trabajo de cada uno de los docentes líderes responsables de cada competencias así:

COMPETENCIA	RESPONSABLE
Comunicación Escrita	Docente líder de competencias comunicativas
Lectura Crítica	Docente líder de competencias comunicativas
Ciudadanas	Docente líder de competencias Ciudadanas
Logica Matematicas	Docente líder de competencias Logica Matematicas
competencias extranjeras Inglés	Docente líder de competencias extranjeras Inglés

Cada plan de trabajo obedece a unos elementos que permiten medir y controlar las acciones allí planteadas. (*Remítase anexo 1 , que evidencia este ejercicio*).

Un segundo momento que permite la medición y seguimiento del Proyecto para el fortalecimiento de las Competencias Genéricas son los resultados obtenidos en las pruebas de estado presentados por los estudiantes por periodo vigente, además de los distintos simulacros desarrollados a nivel institucional, que conllevan a generar informes analíticos en lo que se identifican los niveles de progreso de las

afirmaciones por competencia, las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas para las posibles estrategias de intervención.

9 | ANEXOS



